

MANIFIESTO DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA Y PODOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA. EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA: POR LA ESTABILIDAD DEL PDI DEL PTGAS Y LA CALIDAD ACADÉMICA

Ante las recientes medidas adoptadas por la Universidad de Málaga, este Consejo de Departamento, reunido en sesión ordinaria el 30 de abril y extraordinaria el 15 de mayo de 2025, manifiesta de forma unánime su profunda preocupación por las consecuencias que estas decisiones están generando en el conjunto de la comunidad universitaria.

Entre los hechos más preocupantes, destacamos:

- El intento de paralización de las plazas de Profesorado Ayudante Doctor de la convocatoria 2023, ya resueltas, pero aún sin materializarse.
- La eliminación de la promoción automática del profesorado Ayudante Doctor, ya que los acreditados a Profesor Titular deberán esperar «durante al menos 3 años» para promocionar.
- Las repercusiones para el Profesorado Asociado y para el profesorado Sustituto Interino.
- Las consecuencias en la contratación del PTGAS
- La imposición de condiciones por parte de la Junta de Andalucía, que afectan negativamente a las contrataciones y a la planificación académica.
- La pérdida de financiación estructural, cifrada en 18 millones de euros anuales desde 2012, que se traduce en un déficit acumulado de 216,54 millones de euros, según los propios datos de la UMA (Presupuesto 2025, pág. 18).
- Con este déficit acumulado, la Junta de Andalucía, paradójicamente, “rescata” a la UMA con un préstamo de 48,5 millones de euros a 21 años con intereses, imponiendo un marco de austeridad presupuestaria del que deriva todo el espectro de medidas anunciadas.

Estas medidas tienen efectos devastadores:

- Profesionales altamente cualificados, que han superado procesos selectivos exigentes, se encuentran en una situación de incertidumbre laboral, ansiedad y vulneración de sus derechos.

- La reducción de recursos docentes, tendrá como consecuencia lógica el incremento del tamaño de los grupos lo que influye directamente en la disminución de la calidad del proceso de la docente y se generalizará la precariedad laboral en todas las etapas de la carrera académica.
- La falta de nuevas incorporaciones impedirá cubrir asignaturas, sobrecargará al profesorado actual con muchas más horas de docencia y cobertura de bajas, dificultará el trabajo de investigación y gestión, y limitará las oportunidades de estabilización profesional.
- La universidad pública se ve progresivamente debilitada mediante este austericidio, mientras, paralelamente, se allana el camino para el crecimiento de universidades privadas.

Este Consejo de Departamento considera que las consecuencias de estas decisiones afectan gravemente a:

- La calidad de la docencia universitaria.
- El desarrollo de la investigación y la producción científica.
- La capacidad de nuestros departamentos para asumir la docencia programada.
- Las oportunidades formativas del estudiantado.
- El desarrollo profesional y la estabilidad del Personal Docente e Investigador (PDI).
- La pérdida garantizada de las posiciones de liderazgo que sus títulos tienen en los rankings académicos.
-

Por todo lo anterior, este Consejo ha aprobado por unanimidad:

1. Rechazar enérgicamente estas medidas por las graves implicaciones que tienen para la comunidad universitaria y para el modelo de universidad pública.
2. Constituir una coordinadora integrada por todos los colectivos del departamento (estudiantado, PTGAS, PDI), con el objetivo de articular acciones conjuntas en defensa de nuestros derechos laborales, de la calidad académica y de los principios que sustentan la universidad pública.

Defender la universidad pública es defender el conocimiento, la equidad y el futuro. No podemos ni debemos permanecer en silencio.